



Reporte de Debida Diligencia para el Suministro Responsable de Minerales

SQM Salar SpA
Enero-Diciembre 2024

sqmlitio.com





Resumen ejecutivo del Reporte

El Reporte de Debida Diligencia para el Suministro Responsable de Minerales 2024 de SQM Salar SpA (SQM Litio) ha sido elaborado conforme a la Guía de Debida Diligencia de la OCDE y los lineamientos del Responsible Minerals Initiative (RMI-RMAP). Su alcance abarca exclusivamente nuestras operaciones de SQM Salar SpA que corresponde a Salar de Atacama y Planta Química Litio Carmen, ubicadas en la región de Antofagasta en Chile, e integra información sobre políticas, procedimientos y controles implementados para garantizar la trazabilidad, transparencia y cumplimiento en toda la cadena de suministro de mineral Litio.

Durante 2024, la compañía fortaleció sus mecanismos de control, monitoreo y trazabilidad de la solución de cloruro de litio (LiCl), garantizando la integridad del proceso logístico desde su origen en el Salar de Atacama hasta la Planta Química de Procesos. No se identificaron riesgos asociados a zonas de conflicto ni participación de proveedores externos en la cadena de suministro, dado que el abastecimiento proviene exclusivamente de las operaciones propias de SQM Salar SpA en el Salar de Atacama. **Estos resultados reafirman la solidez del sistema de gestión y el cumplimiento con los estándares internacionales de debida diligencia establecidos por la OCDE y la RMI-RMAP.**

Este ejercicio refleja el compromiso continuo de SQM Salar SpA, promoviendo una cadena de suministro responsable y transparente. La compañía continuará fortaleciendo sus capacidades internas, sus procesos de evaluación de riesgos y sus mecanismos de reporte, contribuyendo activamente a una minería responsable y al cumplimiento de las exigencias internacionales en materia de minerales sostenibles.

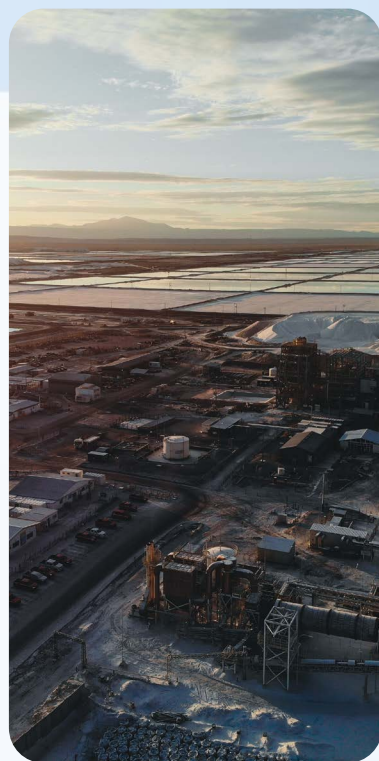


Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsable de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto riesgo



| Contenido del Reporte

01.



Contexto General

04

02.



Nuestro suministro de Litio desde Salar de Atacama

05

03.



Planta Química Litio Carmen

06

04.



Estándares implementados en SQM Salar SpA

07

05.



Paso 1: Nuestro Sistema de Gestión

08

06.



Paso 2: Evaluación y Gestión de Riesgos

13

07.



Paso 3: Respuesta frente a los riesgos identificados

14

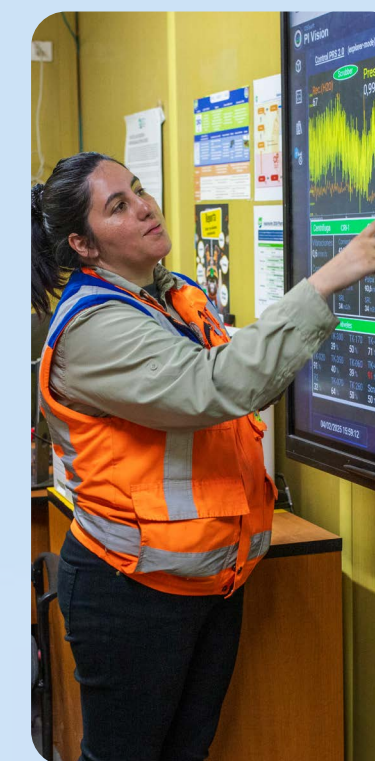
08.



Paso 4: Auditorías externas independientes

14

09.



Paso 5: Reporte de Debita Diligencia de SQM Salar SpA

14

Contexto General

SQM S. A, sociedad matriz de SQM Salar SpA ("SQM SALAR" o la "Compañía"), es una empresa minera y química de alcance global que cotiza en la Bolsa de Comercio de Santiago (SSE) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE). Abastece a industrias estratégicas clave para el desarrollo humano, como salud, tecnología y energías limpias no contaminantes que mueven al mundo.

Tenemos el liderazgo mundial en nuestras líneas de negocio de potasio, litio y sus derivados. Contamos con oficinas para su comercialización en Japón, Bélgica, China, Corea del Sur y Estados Unidos, lo que nos permite llegar con nuestros productos a clientes en más de 100 países.

A lo largo de sus 56 años de historia, cumplidos en 2024, SQM S.A ha realizado una apuesta constante por la innovación y el desarrollo tecnológico, respaldada por significativas inversiones en capital humano y una estrategia clara de corto, mediano y largo plazo. En particular en el caso del litio y sus derivados constituyen un insumo clave para el desarrollo de la electromovilidad y de las tecnologías que están moviendo al mundo; también está presente en la industria farmacéutica y para usos industriales. Los productos que vendemos son carbonato de litio y el hidróxido de litio son usados para la producción de material de cátodo para baterías secundarias recargables, debido al elevado potencial electroquímico y la baja densidad del litio. Las baterías representan la principal aplicación para el litio, incluyendo baterías para vehículos eléctricos. Esta utilidad aumenta la eficiencia de recursos y promueve estilos de vida sostenibles al permitir la acumulación de energía de fuente renovables.



Los invitamos a consultar el Reporte de Sostenibilidad 2024, donde encontrarán información detallada sobre estos temas.

 Más información

Nombre de la Empresa
SQM Salar SpA.

Número de Registro
Rut: 79.626.800-K

Dirección
Los Militares 4765, Las Condes, Santiago, Chile.

Ubicación de la Mina de extracción Planta Salar de Atacama
San Pedro de Atacama, S/N Región de Antofagasta, Chile.

Ubicación de la Planta Química Litio Carmen
Ruta N°5 Norte KM 1372, Sector Nudo, Región de Antofagasta, Chile.

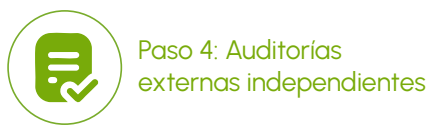
Criterio evaluación
Iniciativa de minería Responsable (RMI). Estándar Global de Debida Diligencia para abastecimiento Responsable para cadenas de Suministro de minerales global de Minerales (RMAP)

Periodo de Reporte
Enero- diciembre 2024

Primera auditoría de RMAP
Noviembre 2025

Datos de contacto
Valentín Barrera
Subgerente de Sostenibilidad
valentin.barrera@sqm.com
+56 2 2425 2000
www.sqm.com

Diseño y diagramación
[Christopher López](#)



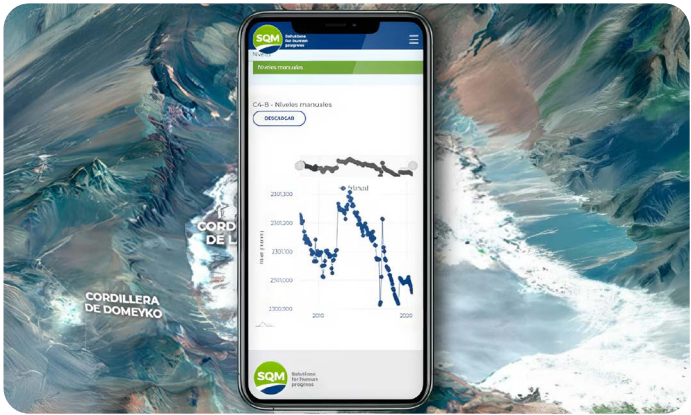


Nuestro suministro de Litio desde Salar de Atacama

En el Salar de Atacama se realiza la extracción de salmuera de litio, la cual se concentra para su posterior ser procesada en nuestra Planta Química de Litio Carmen (PQLC). El proceso de extracción se efectúa mediante pozos ubicados en el salar, desde donde la salmuera es bombeada hacia un sistema de pozas de evaporación solar

La solución concentrada de salmuera de litio (cloruro de litio (LiCl)) se envía posteriormente a la Planta de proceso químico en camiones aljibes, acompañada de Guías de Despacho para el control de la materia prima. Su pesaje se controla mediante el sistema de gestión 'Gestión Cancha', el cual registra diariamente el peso total y la cantidad de solución transportada. Adicionalmente, el transporte terrestre cuenta con monitoreo satelital (GPS) a cargo de empresas contratistas, garantizando trazabilidad y seguridad durante todo el trayecto.

En línea con nuestro compromiso de sostenibilidad, durante 2024 continuamos fortaleciendo nuestra estrategia de certificaciones y evaluaciones en la Planta del Salar de Atacama. Realizamos seguimiento al cumplimiento de las normas internacionales ISO 14001 (Gestión Ambiental), ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 50001 (Gestión de la Energía) y norma chilena en el caso de la NCh 3262 (Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal). Asimismo, y en línea con nuestros compromisos de sostenibilidad, avanzamos en la integración del estándar IRMA (Initiative for Responsible Mining Assurance) en nuestros procesos, cumpliendo con diversos requisitos transversales en la Planta Química de Litio Carmen. Para 2025, está programada la auditoría de seguimiento en el Salar de Atacama, con el objetivo de verificar el nivel de cumplimiento IRMA 75. A través de estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con una operación responsable y sostenible.



Como parte de nuestro compromiso de transparencia, comunicamos información ambiental sobre nuestra operación en el Salar de Atacama a las comunidades y partes interesadas. Para ello, hemos diseñado un sistema que permite acceder a datos sobre la extracción de agua, la extracción neta de salmuera y los registros históricos de seguimiento ambiental.

 [Más información](#)

Centro de trabajo



Salar de Atacama

Personas

1.713

Hombres



1.445

Mujeres



268

Planta Química Litio Carmen

La Planta Química de Litio Carmen (PQLC), ubicada a las afueras de Antofagasta, se encuentra a 240 km del Salar de Atacama (SdA). En esta instalación se recibe y procesa exclusivamente la solución de Cloruro de Litio (LiCl) proveniente del Salar de Atacama, propiedad de SQM Salar SpA. De este modo, se asegura que no exista abastecimiento de minerales provenientes de zonas catalogadas como de conflicto o alto riesgo (CAHRAs). La solución es transportada en camiones bajo un sistema de trazabilidad integral, que garantiza un control riguroso tanto en el ingreso como en la salida de cada carga. En consecuencia, no se adquiere materia prima de otros proveedores distintos a la solución proveniente del Salar de Atacama de SQM Salar SpA.

La planta opera bajo un esquema de procesamiento continuo que abarca etapas de concentración, conversión química, separación, purificación y envasado, optimizando el uso de insumos y minimizando residuos. Como resultado de este proceso, se obtienen dos productos de alta pureza en calidad grado batería: carbonato de litio [Li₂CO₃] e hidróxido de litio monohidrato [LiOH·H₂O], los cuales son exportados a mercados internacionales para su aplicación en baterías recargables, especialmente en los sectores de electromovilidad, almacenamiento energético y tecnología.

La Planta Química Litio Carmen opera bajo estrictos estándares de seguridad, medio ambiente y calidad, incluyendo sistemas de gestión internacional ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001 y norma chilena NCh3262, y sigue avanzando en la implementación de estándares de minería responsable como IRMA, RMI, garantizando que toda la cadena de valor del litio cumpla con prácticas responsables y sostenibles.



Planta Química Litio Carmen

Salar de Atacama

240 km

Durante 2025, la Planta Química Litio Carmen llevará a cabo la auditoría RMI (Responsible Minerals Assurance Process) para verificar el cumplimiento de los estándares de debida diligencia en el abastecimiento responsable de minerales.

Esta auditoría forma parte del compromiso con la Iniciativa de Minería Responsable (RMI) y busca asegurar la trazabilidad y responsabilidad en toda la cadena de suministro.

Centro de trabajo



Planta Química Litio Carmen

Personas

1.280

Hombres

1.031

Mujeres

249





Certificaciones y principales procedimientos implementados en SQM Salar SpA

Durante el 2024 seguimos avanzando en la estrategia de certificaciones y evaluaciones de SQM Litio, por ello, se han llevado a cabo auditorías de seguimiento de las certificaciones internacionales y nacionales tanto en Planta Salar de Atacama y en nuestra Planta Química Litio Carmen.

	Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable	IRMA promueve prácticas basadas en la integridad, gestión positiva del legado y responsabilidad social y ambiental. En América Latina somos pioneros en avanzar hacia este estándar para nuestra operación en Salar de Atacama. Durante 2024 continuamos con los procesos de mejora continua y preparación para el proceso de vigilancia durante 2025.
	Responsible Minerals Initiative	La certificación Responsible Minerals Initiative (RMI) se aplica a todos los minerales, junto con el enfoque ASG en la cadena de abastecimiento responsable. A fines de 2024, iniciamos la implementación de esta iniciativa bajo el estándar RMAP, enfatizando su enfoque en el abastecimiento responsable del mineral y la integración de sus principios en los procesos de SQM Salar.
	Certificaciones en Sistemas de Gestión Integrados	En 2024 se efectuaron de forma integrada las auditorías internas y externas de las siguientes normativas: ISO 14001 (gestión ambiental), ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo), ISO 9001 (gestión de calidad) e ISO 50001 (gestión en la energía).
	Certificación de la NCh 3262:2021	En 2024 obtuvimos la certificación de Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, en ambas faenas, reafirmando nuestros avances hacia una cultura organizacional más equitativa e inclusiva.
	ISO 27001	Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Hemos obtenido la certificación internacional ISO 27001:2022 para nuestro proceso comercial.

En SQM Salar SpA, contamos con un Programa de Ética y Compliance para fomentar una cultura de respeto y dignidad, proteger la información confidencial y contribuir positivamente al desarrollo de las comunidades donde operamos. Gestionado por la Gerencia de Ética y Compliance, cuenta con un código de conducta, un Modelo de Prevención de Delitos y un canal de denuncias.

SQM división Litio mantiene un firme compromiso con la integridad y la transparencia, por lo que prohíbe de manera absoluta cualquier forma de soborno o corrupción en todas las operaciones, en cualquier parte del mundo. En línea con este compromiso, se implementó la [Política contra el Soborno y la Corrupción](#), que establece las directrices y controles necesarios para prevenir, detectar y sancionar estas prácticas.

- 01



[Código de Ética de SQM](#)
- 02



[Código de Conducta de Socios comerciales](#)
- 03



[Modelo de Prevención de Delitos \(MPD\)](#)
- 04



[Procedimiento de Donaciones y Aportes](#)
- 05



[Procedimiento de Relaciones comerciales con terceros](#)
- 06



[Procedimiento de Relacionamiento con Funcionarios Públicos](#)

SQM Salar SpA mantiene un compromiso activo con la transparencia financiera, cumpliendo con la normativa tributaria chilena y estándares internacionales. La empresa divulga públicamente pagos al Estado, incluyendo impuestos, regalías y contribuciones sociales. Cumple con marcos internacionales como las Directrices de la OCDE. Con la implementación del estándar EITI en Chile, SQM fortalecerá la trazabilidad de sus aportes y operaciones extractivas. Además, realiza auditorías externas y participa en instancias de gobernanza como el Consejo Minero. Estas acciones refuerzan su legitimidad y responsabilidad en el sector minero.

Paso 1: Nuestro Sistema de Gestión

Dentro de nuestra estrategia de sostenibilidad del negocio, incorporamos la gestión de debida diligencia para el suministro responsable de minerales, con el fin de garantizar que nuestras operaciones y cadena de valor cumplan con los más altos estándares éticos, sociales y ambientales. A través de nuestra [Política de Sostenibilidad](#), establecemos principios que orientan nuestra conducta empresarial responsable y nos impulsan a generar legados positivos en nuestro entorno, contribuyendo al desarrollo humano.

En el ámbito de la gestión de la cadena de valor, adoptamos el marco de los cinco pasos de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales de zonas de conflicto o alto riesgo, lo que nos permite identificar, gestionar y mitigar los riesgos descritos en su Anexo II.

Durante 2024, desarrollamos la primera versión de nuestra [Política de Cadena de Suministro Responsable de Minerales](#), la cual define las directrices y lineamientos necesarios para garantizar una gestión adecuada del sistema, en concordancia con los principios de gobernanza sostenible, gestión responsable de la cadena de valor y respeto de los derechos humanos.

De igual manera, elaboramos la primera versión de la Política de Abastecimiento Responsable y de la Política de Derechos Humanos de la División Litio, ambas alineadas con nuestras políticas corporativas, el Código de Ética de SQM Litio y el Código de Conducta para Socios Comerciales, con el propósito de fortalecer la trazabilidad, mitigar riesgos y promover prácticas responsables en toda la cadena de suministro de forma integrada.

Para 2025, está previsto formalizar estas políticas, hacerlas públicas y llevar a cabo su difusión, asegurando que todos los grupos de interés conozcan su alcance e implementación.



Principales Políticas Corporativas

Principio	Temas Materiales	Políticas o documentos
Gobernanza Sostenible	Ética & Conducta de Negocios	-Código de Ética de SQM -Política contra el Soborno y corrupción -Modelo de Prevención del Delito -Política Conflicto de interés Más información
Gobernanza Sostenible	Derechos Humanos	-Política de Derechos Humanos Más información
Gobernanza Sostenible	Seguridad de la información y Ciberseguridad	-Política de Seguridad de la Información Más información
Cadena de Valor	Abastecimiento Responsable	-Política de Abastecimiento Responsable -Política de Cadena de Suministro -Código de conducta de socios comerciales Más información
Personas	Igualdad, Diversidad e Inclusión	-Política de Igualdad de Género, Diversidad, Inclusión y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Más información
Personas	Salud y seguridad en el Trabajo	-Política de Sistema de Gestión Integrado -Política de Condiciones seguras de trabajo y adherencia a normas establecidas Más información



I. Nuestra estructura de gobernanza para suministro Responsable de Minerales.

En SQM Salar SpA incorporamos los aspectos relacionados con el suministro responsable de minerales de manera integral y transversal en toda la organización, con el fin de asegurar un seguimiento efectivo de la gestión y la mejora continua.

Para ello, la compañía ha establecido una estructura organizativa alineada con el Anexo II de la Guía de Debita Diligencia de la OCDE, orientada a identificar y evaluar riesgos en la cadena de suministro. En este marco, se han definido funciones y responsabilidades específicas para las distintas áreas de la organización.



SQM Salar SpA mantiene el compromiso de implementar y fortalecer un sistema que garantice la transparencia y la rendición de cuentas en sus operaciones. Este compromiso incluye la divulgación pública de todos los pagos materiales efectuados a gobiernos —como impuestos, regalías, bonos por firma y otras contribuciones—, en concordancia con los principios de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), promoviendo así prácticas responsables en la cadena de suministro de minerales.

De igual forma, la compañía refuerza su compromiso con la transparencia financiera mediante la publicación de la [Memoria Anual 2024 de SQM S.A.](#), elaborada conforme a los estándares de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Chile y a normativas internacionales, asegurando que la información relevante se encuentre disponible de manera clara, verificable y accesible para todos sus grupos de interés.

II. Canal de Denuncia

En SQM Salar SpA contamos con un canal de denuncias para trabajadores, contratistas, clientes, proveedores y la comunidad, que garantiza la revisión, investigación y respuesta oportuna de cada caso. La Gerencia de Ética y Compliance supervisa su uso y conduce las investigaciones siguiendo un instructivo común para todas las operaciones con participación mayoritaria de SQM Litio. El Procedimiento General de investigación establece los pasos para recibir, analizar, investigar y resolver las denuncias de forma transparente y ordenada. Adicionalmente, se elabora y presenta un informe periódico al Directorio, en el que se revisa el estado de avance de todas las investigaciones en curso. Cada caso es gestionado conforme al Procedimiento General de Investigación, el cual establece el mecanismo para evaluar los resultados, implementar medidas de prevención y reparación cuando corresponda, e imponer sanciones internas en caso de infracciones al Programa o violaciones a la legislación aplicable. Durante el año fiscal 2024, SQM Litio no registró multas ni condenas relacionadas con casos de corrupción o soborno, ni acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y prácticas monopólicas contra la libre competencia.

En nuestro sitio web e intranet existen accesos directos al canal de denuncias para que trabajadores y/o terceros puedan acceder y realizar sus respectivos reportes. Los canales formales son:

Ubicación	Número gratuito
CHILE	
Entel:	800-360-312
Movistar:	800-800-288
Claro	800-225-288
BÉLGICA	
EE.UU	0-800-100-10
MÉXICO	
ESPAÑA	001-800-658-5454
SUDÁFRICA	
ECUADOR	0-800-99-0123
CHINA (SHANGÁI)	
CHINA (BEIJING)	1-999-119
	10-811
	108-888

Nota: Cabe mencionar que, al momento de realizar la llamada, un operador solicitará un código (844-330-7095) para proceder con la denuncia.

Línea de ayuda / Línea directa según ubicación

Las denuncias presentadas en el canal durante el periodo 20254, se encuentran en el Reporte de Sostenibilidad 2024, Pag. 23-24

Además, pueden consultar el Reporte de Derechos Humanos, donde se presenta en detalle la gestión desarrollada por SQM Salar en esta materia.

Sitio Web

III. Principios Voluntarios en temas de Seguridad y Derechos Humanos

Durante 2024, SQM Salar inició la implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PVSDH) como parte de su compromiso con la gestión responsable de la seguridad. En el marco de esta implementación, se desarrolló un programa de capacitación dirigido al personal de seguridad, estructurado en seis módulos, que abordaron los contenidos centrales de los PVSDH. En total, participaron 36 personas, incluyendo colaboradores de la empresa de servicios de seguridad y trabajadores de SQM Litio.

Como siguiente paso, para 2025 se proyecta la formalización de la Política de Uso de la Fuerza, Seguridad y Derechos Humanos, así como la incorporación de los principios en los procesos de licitación y contratación de servicios de seguridad. Adicionalmente, se trabajará en el desarrollo de procedimientos específicos que aseguren la aplicación de estos principios en la operación.

IV. Capacitaciones

En SQM Salar SpA, todo el personal recibe información y capacitación en una amplia gama de políticas y estándares corporativos, en función del rol que desempeñan. Entre las temáticas abordadas se incluyen el Código de Conducta, el canal de denuncias, la diversidad y prevención de la discriminación y el acoso, la seguridad de la información, así como políticas de anticorrupción y antisoborno, entre otras. El detalle completo se encuentra disponible en el Reporte de Sostenibilidad 2024 (páginas 87-88).

Cada trabajador participa en una capacitación inicial, que incorpora contenidos vinculados a la seguridad corporativa, las políticas y prácticas inclusivas de SQM Salar SpA, el desarrollo organizacional, la sostenibilidad, el medio ambiente, el cumplimiento normativo (Compliance) y la seguridad de la información.

Adicionalmente, desde 2024, con el inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Compras de Minerales, se ha capacitado a todo el personal involucrado en este proceso. Estas instancias han incluido capacitaciones impartidas por RMI (Responsible Minerals Initiative), orientadas a comprender el funcionamiento del estándar RMAP aplicable a todos los minerales. Paralelamente, se han abordado de manera progresiva los aspectos clave para la implementación del estándar, mediante comités y reuniones de trabajo entre las áreas, garantizando que las personas cuenten con las competencias necesarias para dar cumplimiento a los requisitos de debida diligencia en el suministro responsable de minerales.



V. Trazabilidad del Mineral de SQM Salar SpA

La trazabilidad del mineral en SQM Salar abarca la extracción y traslado de la salmuera de litio (LiCl). Esta solución es obtenida desde pozos en el Salar de Atacama, concentrada por evaporación solar y luego transportada a la Planta Química de Litio Carmen para su procesamiento. Cada etapa del proceso es controlada y registrada para asegurar una trazabilidad completa y verificable del mineral.

Durante 2024, SQM Salar SpA no registró eventos de discrepancia mayores a lo establecido en los procedimientos relacionados con la solución de cloruro de litio. Este resultado evidencia que los controles internos y mecanismos de verificación implementados funcionaron adecuadamente, garantizando que el sistema operara conforme a los procedimientos definidos.

Asimismo, en línea con las exigencias del estándar RMI-RMAP, se mantuvo la trazabilidad completa del mineral a lo largo de todo el proceso productivo, asegurando la integridad de la información, la consistencia de los registros y el cumplimiento de los requisitos de debida diligencia y cadena de custodia establecidos por la iniciativa.

Durante 2024, se realizó una revisión del cumplimiento de los procedimientos de control y trazabilidad en los procesos de carga, transporte y descarga de la solución de cloruro de litio (LiCl). Además, se implementaron alertas automáticas para la detección de desviaciones de pesaje, las cuales son gestionadas internamente por la compañía en las instalaciones del Salar de Atacama y en la Planta Química Litio Carmen (PQLC).

Esta gestión integral permite mantener un control total sobre el proceso logístico, asegurando la trazabilidad y la integridad de la cadena de suministro, en conformidad con los lineamientos del Anexo II de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales.

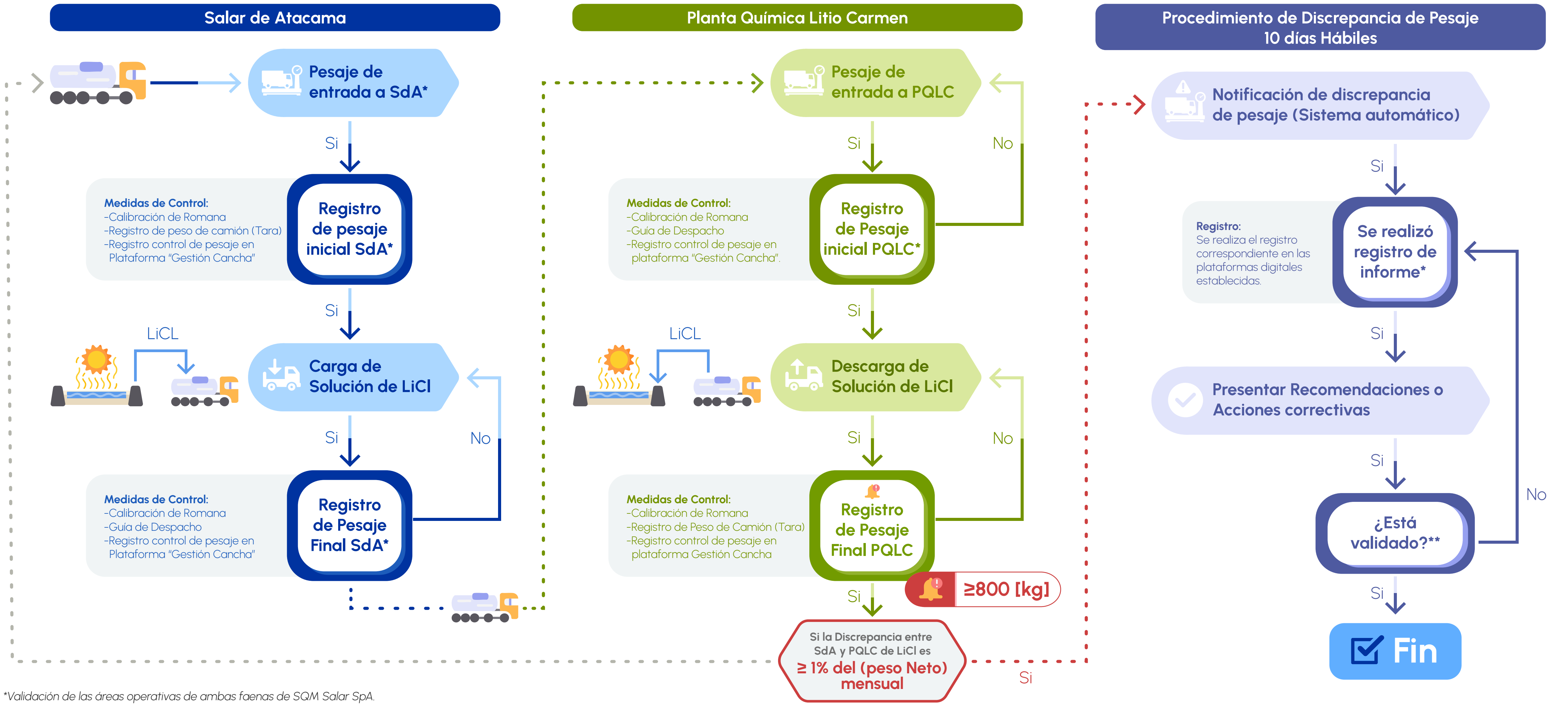


El proceso se compone de cuatro etapas principales que aseguran la integridad de la información y la trazabilidad del mineral:



Con estas acciones, SQM Salar SpA fortalece su sistema de debida diligencia, asegurando la trazabilidad, integridad y control del flujo de minerales en el caso de SQM Salar SpA la solución de LiCl.

Proceso de investigación de discrepancia de pesaje entre salida de SdA y entrada PQLC de LiCl



Paso 2: Evaluación y Gestión de Riesgos

En el 2024 actualizamos nuestro procedimiento de identificación de zonas CAHRAs, así como la evaluación y gestión de riesgos asociado a la cadena de suministro de mineral.

Para eso se realizaron varias etapas que se describen a continuación:



1 Identificación de Zona de conflicto y de alto Riesgo (CAHRAs)

En el 2024 se comenzó con la implementación de los Procesos de identificación de CAHRAs en la compañía, lo cual es importante destacar que la materia prima utilizada por SQM Salar SpA proviene exclusivamente de su operación minera propia, ubicada en el Salar de Atacama, Chile. En este sentido, la compañía declara que no ha adquirido, no adquiere y no tiene previsto adquirir materias primas ni materiales semiprocesados de terceros, asegurando así un control total sobre el origen de sus minerales, por ende, no detectando ninguna zona de CAHRAs (ver Anexo I).

2 Metodología de identificación de CAHRAs

Se realizará análisis de la identificación de CAHRAs cada 12 meses o antes de iniciar alguna nueva relación comercial. En particular, SQM Salar SpA utilizará para la zona de origen (extracción), la ruta y las actividades del proveedor las siguientes herramienta principal el Índice TDi CAHRAs (<https://tdi-sustainability.com/tools/tdi-cahra>), que es un instrumento revisado anualmente y utiliza estadísticamente los otros instrumentos como el Barómetro de conflicto de Heidelberg y el de Corrupción, lista CARHAs de la Comisión Europea (<https://www.cahraslist.net/>) y lista de países considerados en la Ley Dodd-Frank sección 1501, entre otros. Debido a su enfoque integral, el Índice TDi CAHRAs se considera una herramienta consolidada para la identificación de zonas de conflicto o alto riesgo, ya que incorpora una ponderación específica sobre riesgos de gobernabilidad, permitiendo una evaluación más completa y fundamentada.

Adicionalmente, la empresa utilizará también otras fuentes de información públicas y creíbles para su evaluación a nivel nacional o subnacional, de tal manera que se cubran los siguientes aspectos: **(A)** Nivel de Conflicto, **(B)** Gobernanza, **(C)** Derechos Humanos y **(D)** subnacional.

3 Método de alertas de CAHRAs

Después de Realizar la etapa anterior el equipo realiza la evaluación de la información de la cadena de suministro de minerales, incluyendo herramientas como es el caso del cuestionario de KYS, revisando información internacional de plataformas de información. Durante el 2024, no se identificaron señales de alertas de o banderas rojas para las Faenas de SQM Salar SpA. Los registros vinculados son custodiados por un periodo mayor de 10 años.

Se utilizan los siguientes recursos:

	Criterio	Recursos	Umbrales
1	Probabilidad CAHRAs general	El índice TDi CAHRA califica la probabilidad de que un país pueda cumplir con la definición de CAHRA de la OCDE, como alta, moderada o baja. Más información	De acuerdo con la plataforma los índices que son incluidos para configurar el TDi CAHRA son revisados regularmente para verificar su idoneidad, y el índice TDi CAHRA se refina y actualiza al menos una vez al año.
2	Gesintel	Plataforma de verificación Compliance	Las entidades identificadas son evaluadas por etapas para determinar su pertenencia a la lista CAHRAs – Comunidad Económica Europea–(según las condiciones y estado de la entidad respecto de su vulnerabilidad y riesgo frente a conflictos armados, afectaciones postconflictos o fallas en la gobernanza del estado, que a su vez se deben adherir a los lineamientos y enfoques de la regulación 2017/821).
3	Nivel de conflicto	1. Barómetro de conflicto de Heidelberg: que detecta la presencia de conflicto armado y violencia generalizada. Heidelberg data: https://hiik.de 2. Lista CAHRAs de la UE. 3. Lista de países de minerales en conflicto considerados en la Ley Dodd Frank sección 1501.	El barómetro clasifica como una región CAHRAs si tiene una clasificación subnacional de 3 o más en la zona de origen (rutas de minas o tránsito).
4	Derechos Humanos	Indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Índice de Estados Frágiles: detecta riesgos de afectación de los derechos humanos Más información	El país se clasifica como CAHRA si obtiene un puntaje de 8 o más para el indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho (HR).
5	Gobernanza	Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional: hace referencia al nivel de corrupción percibido en el país. Más información	El Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional clasifica un país o la región como CAHRAs si obtiene un puntaje menor a 40 en el Índice de Percepción de la Corrupción que anualmente publica Transparencia Internacional. (Hace referencia al puntaje, no a la posición en el ranking, considerando el barómetro de conflicto de Heidelberg, punto 3)

4 Proceso de Autoevaluación en temas de Sostenibilidad

Se realiza un proceso de Autoevaluación a los proveedores con el objetivo de evaluar la situación actual del negocio en cuanto al suministro responsable e identificar áreas que requieren medidas adicionales para garantizar un bajo riesgo. Asimismo, la Compañía ha implementado controles mediante evaluaciones de sostenibilidad de sus proveedores para monitorear continuamente los riesgos asociados a la cadena de suministro de SQM Salar SpA.

Paso 3: Respuesta frente a los riesgos identificados

Durante el periodo analizado no se identificaron riesgos asociados a la extracción, transporte o comercialización del mineral. La cadena de suministro de SQM Salar SpA proviene únicamente de sus operaciones en el Salar de Atacama, Chile, sin participación de terceros. Tras la evaluación de riesgos sociales, ambientales y de conflicto, se concluye que el área de operación no constituye una CAHRAs, asegurando que la extracción, transporte y comercialización de los minerales se realiza fuera de zonas de conflicto o alto riesgo, cumpliendo con los lineamientos de la OCDE.

No obstante, SQM Salar SpA mantiene un sistema robusto de control y gestión de riesgos, diseñado para responder de manera oportuna ante cualquier situación que pudiera comprometer la integridad de la cadena de suministro. Este sistema se complementa con acciones preventivas orientadas a fortalecer la debida diligencia y la gestión responsable, entre las que destacan:

-  El fortalecimiento de capacidades en materia de derechos humanos.
-  La formación continua del personal de seguridad en faena, en línea con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.
-  La realización de auditorías periódicas a los sistemas de gestión implementados por la compañía.

Estas medidas reflejan el compromiso permanente de SQM Salar SpA con la gestión responsable de minerales, la prevención de riesgos y el cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por la Guía de Debida Diligencia de la OCDE y la Responsible Minerals Initiative (RMI-RMAP).

Paso 4: Auditorías externas independientes

Durante el 2024 se realizamos varios procesos de auditorías por entidades externas e independientes en materia de evaluación de los sistemas de Gestión implementados en SQM Salar SpA. Dentro de los temas auditados podemos encontrar los Derechos Humanos, Salud y seguridad en el trabajo, Medioambiente, Equidad de Género y Conciliación de la vida Laboral, familiar y Personal.

Entre las auditorías más relevantes en este ámbito:

- ERM CVS – IRMA (2022): Auditoría bajo el estándar IRMA para nuestras operaciones en el Salar de Atacama.
- RCS Global (2022): Auditorías de debida diligencia en derechos humanos y cadena de suministro de litio, alineadas con la Guía de la OCDE y los requisitos de IRMA
- TÜV Rheinland (2023): Certificación de cumplimiento con los estándares ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001.
- TÜV Rheinland (2024): Certificación de cumplimiento del estándar ISO 50001.
- RCS Global (2024): Auditorías de debida diligencia para el suministro Responsable de Minerales y estándar ESG.
- ERM CVS – IRMA (2025): Auditoría de vigilancia de los compromisos del 2022 del estándar IRMA para nuestras operaciones en el Salar de Atacama.
- RMI (2025): Auditorías de certificación de la Planta Química Litio Carmen en el estándar de Debida diligencia en el abastecimiento responsable de minerales.

El informe “Evaluación de la Operación Minera Salar de Atacama en relación con la Auditoría de IRMA” está disponible para su consulta en el siguiente enlace: [“Informe Público”](#).

Paso 5: Reporte de Debida Diligencia de para el suministro responsable de minerales

Como parte de nuestro sistema de debida diligencia para el suministro responsable de minerales, SQM Salar SpA reporta anualmente los avances, resultados y desafíos asociados a la gestión responsable de su cadena de suministro. Esta información se presenta de forma resumida en el Reporte de Sostenibilidad de SQM Litio y se desarrolla con mayor detalle en el presente Reporte de Debida Diligencia, el cual refleja nuestro compromiso con la transparencia, la trazabilidad y la mejora continua en todos los procesos vinculados al abastecimiento responsable.

El Reporte de Debida Diligencia para el Suministro Responsable de Minerales estará disponible en la página web de SQM Salar SpA, junto con el Reporte de Sostenibilidad y el Reporte de Derechos Humanos, asegurando el acceso público a la información y fortaleciendo la rendición de cuentas de la compañía frente a sus grupos de interés.



Anexo I

Análisis de Áreas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo (CAHRAs) de SQM Salar SpA

Para evaluar la posible existencia de CAHRAs (Conflict-Affected and High-Risk Areas) en la zona donde se desarrollan las operaciones de SQM Salar SpA, es importante considerar que Chile no se encuentra incluido en los países listados por la Ley Dodd-Frank ni en la lista indicativa y no exhaustiva de CAHRAs proporcionada por la Comisión Europea. Adicionalmente, se revisaron diversas fuentes de información complementarias para evaluar de manera integral si el área de operación podría clasificarse como una CAHRAs, tomando en cuenta criterios de conflicto, gobernanza y riesgos sociales y ambientales.

Con base en estos análisis y en los resultados de las fuentes revisadas, se concluye que Chile en general, y específicamente el área donde se ubican las operaciones de la Compañía, no constituyen una CAHRAs, reafirmando que la cadena de suministro de SQM Salar SpA no se encuentra en áreas de conflicto o alto riesgo según los lineamientos de la OCDE.



Criterio	Recursos	Umbrales	Resultado	Referencia
1	Probabilidad CAHRAs general El índice TDi CAHRA califica la probabilidad de que un país pueda cumplir con la definición de CAHRA de la OCDE, como alta, moderada o baja. Más información	El índice TDi CAHRA se revisa regularmente para asegurar su idoneidad y se actualiza al menos una vez al año, siendo su última actualización en 2025. Este índice combina sus subíndices mediante la media geométrica, lo que permite reflejar de manera más precisa las debilidades significativas en gobernabilidad a nivel nacional. La evaluación se realiza a nivel de país. Una zona se considera CAHRA cuando su puntaje nacional es clasificado como alto (High).	Low	
2	Nivel de conflicto Barómetro de conflicto de Heidelberg: que detecta la presencia de conflicto armado y violencia generalizada Más información	Una región se clasifica como una CAHRA si tiene una clasificación subnacional de 3 o más en la zona de origen (rutas de minas o tránsito).	3	CHILE (ANARCHIST GROUPS) Intensity: 3 Change: • Start: 2014 Conflict parties: Chile vs. Anarchist Groups Conflict items: system/ideology CHILE (MAPUCHE / ARAUCANIA) Intensity: 3 Change: • Start: 2008 Conflict parties: Chile vs. CAM, Mapuche, RML, WAM Conflict items: autonomy, resources
3	Derechos Humanos Indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Índice de Estados Frágiles: detecta riesgos de afectación de los derechos humanos Más información	El país o la región se clasifica como una CAHRA si obtiene un puntaje de 60 (advertencia-alerta) o más para el indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho (HR). [Sostenible 0-30] - [estable 30-60] - [advetencia 30 -90] - [Alerta 90-120]indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho (HR).	41.1	
4	Gobernanza frágil Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional: hace referencia al nivel de corrupción percibido en el país Más información	El país o la región se clasifica como una CAHRA si obtiene un puntaje menor a 50 en el Índice de Percepción de la Corrupción que anualmente publica Transparencia Internacional.	63	CHILE Puntaje 63/100 Rango 32/180 Cambio de puntuación -3 Desde 2023 Cambios en la puntuación 2012-2024



sqmlitio.com